

SESIÓN ORDINARIA Nº 130/2012.

En Ñipas a 09 de Julio de 2012, y siendo las 15:58 horas, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria Nº 130, del año 2012, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión Ordinaria, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil, Don Carlos Garrido Cárcamo, Alcalde Titular y Presidente del Concejo.

Asisten los siguientes Concejales:

Sr. Juan Muñoz Quezada
Sr. Jorge Aguilera Gatica
Sr. Víctor Rabanal Yevenes.
Sr. Rodrigo Aguayo Salazar.
Sr. Baldomero Soto Vargas.
Sr. Gerardo Vásquez Navarrete.

Secretario Municipal; Sr. José Valenzuela Bastias.

Sr. Alcalde, señala "En el Nombre de Dios, la Patria y la Comuna de Ránquil", se abre la Sesión:

1.- TEMA: APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

Sr. Alcalde; consulta si hay observaciones sobre el acta anterior, corresponde a la Sesión Nº 129, del 18/06/2012.

Si no hay observaciones, se somete a votación el acta.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba
Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba
Sr. Juan Muñoz: aprueba
Sr. Jorge Aguilera; aprueba
Sr. Baldomero Soto; aprueba
Sr. Alcalde, aprueba.

Conclusión: se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria Nº 129 de fecha 18 de Junio del 2012.

2.- TEMA: CORRESPONDENCIA.

Sr. Alcalde; da lectura al Ord. Resolución Nº 2790, del Ministerio del Interior, de fecha 22 de Junio del 2012, que informa la aprobación al proyecto del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comuna, subprograma emergencia, correspondiente a la reconstrucción de sede social, sector de Carrizales por M\$ 40.128.

3.- TEMA: INFORMES TECNICOS.

Sr. Alcalde, hace entrega del informe técnico del proyecto de Alcantarillado de Nueva Aldea, solicitado por el Concejel Víctor Rabanal.

4.- TEMA: MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

Sr. Alcalde; hace entrega de modificaciones presupuestaria de, Educación, Salud y Municipal. La modificación presupuestaria municipal, sería bueno de verla ahora porque están los recursos para el aniversario de la comuna. La modificación de salud no es urgente y se puede dejar para la próxima Sesión, al igual que la modificación de Educación.

Sr. Juan Muñoz, hace entrega de un presente al Presidente del Concejo, de la Municipalidad de San Borja- Perú, para que lo comparta con sus funcionarios.

Sr. Alcalde, señala que se verá ahora la modificación presupuestaria municipal ya que está el aniversario de la comuna y solicita que se presente el Jefe de Finanzas y la Sra. Carolina Torres, encargada de turismo.

Sr. Gerardo Vásquez, es bueno para consultar qué se va hacer para el aniversario.

Sr. Alcalde; lo mas gravitante dentro de la modificación es el nuevo proyecto de la Radio FM de Ránquil.

La Subsecretaria de Telecomunicaciones hace llamados a concursos durante el año calendario, hacen cuatro llamados durante el año y en cada uno de los llamados van saliendo exclusiones, es decir lo que la Subsecretaria considera que no corresponden o no califican por lo tanto no entran a concurso; en esta última calificación nosotros no quedamos dentro de las exclusiones, si salió por ejemplo la comuna de Quillón, la comuna de Portezuelo quedaron excluidas de este concurso no así nosotros. Ahora, cual es la ventaja de ésto, si bien es cierto que es una radio FM, de características de frecuencia modulada, por lo tanto el radio de acción permitido es mucho más grande, se licita la frecuencia y para eso hay que hacer un proyecto. Se elabora un proyecto y se presenta a la Subsecretaria y estando aprobado después hay que hacer la inversión propiamente tal, nosotros tenemos un cierto grado de equipos, pero obviamente el proyecto va a arrojar cuánto es lo que sale habilitar una radio comercial, pero aquí para este caso y para la Municipalidad va a tener la características de comercial, pero no va hacer comercial.

Sr. Víctor Rabanal; consulta si este es un proyecto que ya se presentó e ingresó como municipalidad al Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.

Sr. Alcalde; señala que no hay ningún proyecto todavía presentado, lo único que nosotros presentamos fue la solicitud de no exclusión para el concurso. Como funciona esto; las personas naturales o jurídicas interesadas en tener una frecuencia envían su solicitud a la Subsecretaria de Telecomunicaciones, la Subsecretaria estudia todo los casos y en cada llamado a concurso indican que comuna quedan excluidas del concurso, no sé si dirán las razones, ejemplo en Ránquil hay dos o tres instituciones con personalidad jurídicas y se indica quien de los tres puede postular.

Sr. Víctor Rabanal; en el fondo, por información que él manejaba de que se había presentado ya este proyecto y usted me dice que no es así, que no se había presentado este proyecto y que incluso venia con una antena de que podía abarcar hasta un radio mayor incluso llegando a los límites de la Séptima Región y al Sur tomando hacia Concepción, y que esa antena iba a estar emplazada en el Cerro Cayumanqui.

Sr. Alcalde; no es así, esta es la dinámica, lo primero que hace uno es presentar la solicitud de frecuencia a la Subsecretaria y la Subsecretaria dice a la Municipalidad de Ránquil la autorizamos y no la excluimos del concurso.

Sr. Víctor Rabanal; lo que no le cuadra, es cuando hay complicaciones con esta radio comunitaria, por ejemplo tenemos aquí un caso cercano, la radio comunitaria de Quillón la cerraron porque se estaba infringiendo la normativa de funcionamiento. Una de las pocas radios comunitaria que quedan y no se han traspasado a un ente sin fines de lucro, como a una Asociación o una Corporación tengo entendido que es la nuestra y aquí se pretende de presentar un proyecto a la Subsecretaria de Telecomunicaciones con el objetivo de ampliar la frecuencia de modificar equipos, de tener una radio más dinámica, con una programación que llegue más a la gente de la comuna, en fin, pero en el fondo esa radio igual va a tener que ser mantenida con recursos municipales, yo no veo cual va ser la diferencia de la actual radio que tenemos con la futura radio que pueda ver.

Sr. Alcalde; la diferencia está en que nosotros por ley no podemos tener la actual radio comunitaria y tenemos que traspasarla y al traspasarla la institución que se hace cargo de la radio vamos a tener que estarla subsidiando porque no tienen recursos, por eso en definitiva es cambiar la modalidad de radio comunitaria a una radio comercial F.M.

Sr. Víctor Rabanal, o sea en el fondo también va ser una radio municipal.

Sr. Alcalde, si será municipal la radio FM.

Sr. Víctor Rabanal; y puede ser comercial.

Sr. Alcalde, si es comercial, es municipal con la diferencia que a nosotros la nueva ley permite que los municipios tengan radio comercial de frecuencia modulada. Ahora el tema, como las municipalidades son sin fines de lucro, no se puede cobrar por los servicios, se puede hacer utilidad pública y todo, pero tenemos que seguir financiándolo con fondos municipales.

Sr. Víctor Rabanal, va a seguir siendo parecido a la radio comunitaria.

Sr. Alcalde, con la diferencia de que vamos a estar autorizados para todo.

Sr. Víctor Rabanal; consulta por la organizaciones que estaban con la intención de hacerse cargo de la radio comunitaria en este minuto, presentaron por ejemplo un estudio contable donde ellos indicaran que iban a conseguir recursos de diferentes entidades y que iban a lograr de ser comercial esta radio, porque me imagino que traspasársela a una organización, si podía tener programas, y este caballero de allá, difundir sus productos.

Sr. Alcalde; señala que al traspasarla a una organización continua siendo comunitaria y por eso mismo cuando se presentaron las solicitudes también pedían la subvención para el pago del locutor, para todo y por eso al final de cuentas, yo decidí que hiciéramos el cambio, pero continuara en las mismas condiciones con la diferencia de que vamos a tener la libertad y la autorización para poder llegar a todos los rincones de la comuna, en cambio hoy día eso no lo tenemos hoy y la gente se queja que no escucha la radio comunitaria por las distancias.

Sr. Víctor Rabanal; cual es el radio que debiera abarcar la radio comunitaria.

Sr. Alcalde; el radio permitido en las radios comunitarias es un kilómetro.

Sr. Víctor Rabanal; señala que cuando va uno a Chillan por el camino de Confluencia, en el Huape se escucha la radio comunitaria, estamos en Bulnes y la radio se escucha.

Sr. Alcalde, estamos con una breve mayor potencia que corresponde y así no llega a todos los sectores de la comuna, depende donde vaya la onda. Y la solución para esto es transformar la radio en comercial con frecuencia modulada, pero con las características de radio comunitaria.

Sr. Juan Muñoz; le parece muy importante e interesante el proyecto y que la gente va a poder dar una identidad a sus productos, porque piensa que van a hacer programas sin fines de lucro que va a poder dar facilidades a la gente para que pueda ofrecer sus productos que es muy importante, información y que la comuna se tiene que identificar porque en estos momentos no tenemos ninguna llegada a la gente.

Sr. Alcalde, es una buena instancia respecto a lo mismo, nosotros hemos conversado otras veces el tema del Concurso del Vino, la Fiesta de la Chicha la posibilidad de tener mayor difusión y si nosotros tenemos esta posibilidad, pero la antena no va estar en el Cayumanqui va estar dentro de la comuna, pero eso el estudio determina donde se instala la antena y tener el radio de acción, por lo menos vamos a tener la posibilidad de llegar con nuestra frecuencia a un lugar determinado mucho más amplio del que tenemos ahora. Lo que está en este minuto es determinar el presupuesto porque hay que licitar este estudio y por los antecedentes sabemos que por realizar el proyecto una consultora cobra entre \$ 750.000 a \$ 850.000 más IVA y por lo tanto por eso se dejó \$ 1.000.000, que es lo que se necesita para hacer este estudio y realizar el proyecto para postular a la Subsecretaría.

Sr. Juan Muñoz, señala que no se va a paralizar la radio comunitaria.

Sr. Alcalde, no en absoluto, la idea es reemplazarla porque nosotros tendríamos que dejar este año y si no la traspasamos la radio comunitaria tenemos que dejar de funcionar, como le pasó a Quillón y seguimos con la radio esta obtener que se transforme en la nueva radio.

Sr. Víctor Rabanal, pero en el fondo la radio comunitaria de acá está funcionando en este minuto al borde de la normativa.

Sr. Alcalde, si está funcionando al borde de la normativa pero ahí hay una situación que es muy complicada en el sentido que la ciudadanía se queja que no escucha la radio, pero no se puede dar más potencia.

Sr. Rodrigo Aguayo; es un tema bastante complicado, yo quisiera señalar que aquí tiene que quedar muy claro de que no pueden haber fines de carácter comercial, porque saben que para uno

es muy doloroso cuando algunos comerciantes dicen que ellos pagan y que ocurre ahí, ocurre que para la persona que tiene más conocimientos se da cuenta automáticamente que el Alcalde y los seis Concejales, están siendo tocados y no quiere desconfiar de nadie, pero a mí me afecta y me molesta muchísimo cuando alguien dice yo pago servicios por la radio comunitaria, yo no voy a objetar porque es una necesidad que tiene la comuna, pero si no puede tener fines comerciales derechamente por ningún motivo, de ningún nivel, nosotros estamos para eso, nosotros somos fiscalizadores y lamentablemente aunque nos duela tenemos que muchas veces decir cosas que nos contrarresta lo que nosotros hacemos. Y si el alcance va ser tan potente sería para nosotros muy arriesgado si no mejoramos la calidad de los programas de la radio, porque el otro día sintonice una radio con mensajes y con canciones rancheras y era de los lados de Bulnes. Como dice el Concejal Rabanal que la radio se escucha hasta el Huape, incluso nosotros estamos llegando a Coelemu a orilla de río, en Denecan en la comuna de Trehuaco estamos llegando sin ningún problema, entonces hagamos lo que hagamos con todo el potencial, saben dónde vamos a tener problema máximo es en San Ignacio de Palomares, por los cerros, al Laurel llega divinamente.

Sr. Alcalde, señala que habría que poner una antena repetidora en San Ignacio, porque el objetivo que tiene la nueva radio es que llegue a todos los rincones de la comuna de Ránquil.

Sr. Rodrigo Aguayo; a donde voy con más fuerza es a la parte comercial, que no nos vamos a confundir y la calidad de los programas y que esta radio va a tener un horario. Se acuerda que la radio de Portezuelo empezaba con el Sacerdote el inicio de las emisiones. Nosotros tenemos que ordenarlos porque aquí el día sábado y domingo el horario del funcionario no está considerado y si fallece alguien o cualquier información de urgencia, se necesita que funcione sábado y domingo y que tome una seriedad única.

Sr. Alcalde, pasando al otro tema que nos concierne que está en la modificación presupuestaria, está presente la Srta. Carolina Torres por el tema del aniversario de la Comuna de Ránquil y que en términos simples haga un resumen de las actividades que se van a realizar para que se informen los colegas.

Srta. Carolina Torres, encargada de Turismo, señala que en estos momentos se está trabajando en las bases de licitación para las actividades de aniversario y el total son \$ 3.319.000, y las actividades se inicia el sábado 21 de acuerdo al siguiente calendario.

Show Infantil	21-07	Casa de la Cultura	14.30 HRS.
Muestra Destrezas Bomberiles	21-07	Casa de la Cultura	20.00 HRS.
Concurso Cocina Casera	24-07	Casa de la Cultura	14.30 HRS.
Visita Hogar de Ancianos	25-07	Hogar de Ancianos San José	14.30 HRS.
Gala Baile Nuestras Vidas Reviven con el Baile	27-07	Casa de la Cultura	20.30 HRS.
Baile Aniversario	28-07	Gimnasio Municipal	22.00 HRS.
Raid	29-07	Casa de la Cultura	10.00 HRS.
Pinta Tu Comuna	30-07	Locación a definir	14.00 HRS.
Misa Aniversario	31-07	Parroquia el Dulce Nombre de maría	10.30 HRS.
Acto Cívico	31-07	Casa de la Cultura	12.00 HRS.
Bendición vehículos bomberos	31-07	Frontis parroquia	11.30 HRS.
Inauguración plaza paradero y pavimento calle Nicasio Alarcón	31-07	Frente a la plaza	11.45 HRS.
Coctel	31-07	Casa de la Cultura	13.00 HRS.
Maratón Aniversario	02-08	Lugar a definir	Por definir Daem

Sr. Alcalde, señala que ese día martes se tratará de inaugurar los carros aljibes nuevos y tal vez de aprovechar de inaugurar el parque estación, esta toda la pavimentación terminada y son obras que se han hecho durante este Concejo y es bueno de ir dando a conocer la gestión nuestra, hay otras obras como el techo de la Multicancha del Liceo pero eso se dejará para más adelante.

Sr. Víctor Rabanal: consulta quién se hace responsable de estas actividades, por ejemplo la Srta. Carolina hablaba de un baile el día sábado, los funcionarios municipales se hacen cargo de esta actividad.

Sr. Alcalde, señala que en este minuto lo está solicitando el Grupo de Mujeres el Bar y la Cocina.

Sr. Víctor Rabanal; la consulta es por la actividad quien la coordina; se preocupa porque recuerda que dos o tres años atrás se hizo una actividad en el gimnasio y estaba la Srta. Carolina y la Srta. Nataly y estaban solas y que lo pasaron muy mal en esa actividad. Yo creo que sería muy indeseable en esta oportunidad que vuelvan a estar estas dos personas coordinando esta actividad, porque se imagina que en esa fiesta va a ver venta de bebidas alcohólicas y una serie de cosas, otra consulta es con entrada liberada a ese evento.

Srta. Carolina Torres. Señala que si es liberada la entrada, por lo que se estaban consultando se consiguió apoyo por parte de don Juan Saavedra y apoyo de obras.

Sr. Alcalde, señala que eso se va a coordinar en una reunión interna.

Sr. Gerardo Vásquez; para no tener tanto problemas con las inauguraciones o tan apremiado se podría hacer una inauguración el próximo lunes 23, después el lunes 30 y así se podría aprovechar de inaugurar.

Sr. Alcalde, señala que tenemos que fijar un itinerario de inauguraciones de diferentes cosas, no se olviden que hay que inaugurar, el techo de la Multicancha del Liceo, se debe inaugurar el taller Polivalente, tenemos que inaugurar la sede comunitaria de la Capilla, tenemos que inaugurar la Posta de San Ignacio, hay una serie de cosas más que inaugurar, los paraderos.

Sr. Gerardo Vásquez: lo otro, creo que si no está presupuestado publicaciones, solicitar a don Elson de hacer una modificación para que todas estas inauguraciones salgan publicadas en el Diario, así como de repente salen noticias negativas de nuestra comuna que ahora salgan las cosas buenas.

Sr. Alcalde, señala que también hay conversaciones respecto a esto para asegurar la publicación de todos estos eventos pero quedó una persona encargada de contactarse con don Elson, pero parece que no se ha contactado todavía para lo mismo.

Sr. Juan Muñoz, señala que hay dos diarios locales que tienen una página especial donde se pueden presentar todo el programa de la comuna.

Sr. Rodrigo Aguayo; es de suma importancia y hay otros municipios que lo están haciendo así: en Ránquil se venden 16 Diarios en el día y no es ningún negocio parar una cantidad de recursos, por 16 Diarios van a leer 16 familias, la nada misma. El Diario Crónica hace una publicidad que puede ser a dos páginas exclusivamente para Ránquil con un compromiso que se hace con ellos de comprar una cantidad de diarios y distribuirlos en la gente y da participación abierta a todos los Concejales y también que puedan distribuir a los sectores donde tengan participación. Y lo otro, es que hay que involucrar en las actividades a la Banda del Liceo, que no queda ajena esa Banda, porque la gente en estos pueblos se conmueve a ver que está sonando.

Srta. Carolina Torres, señala que la Banda del Liceo está invitada para el día 31 de Julio en la retreta y para el acto cívico en la Casa de la Cultura.

Sr. Víctor Rabanal; consulta cómo se está haciendo la coordinación de esos concursos de pinturas, el de pinta caritas en fin, esto se está coordinando con el Daem, se está coordinando con los colegios de las otras localidades de la comuna o simplemente vamos a centralizar las actividades de aniversario en lo que es Ñipas.

Srta. Carolina Torres; las actividades de Pinta tu Comuna y de Declamación son actividades del Departamento de Educación que se hacen para esta fecha con los establecimientos educacionales de Ránquil, el resto de la actividades como el concurso de cocina son internos dentro de la comuna

y hay otras actividades que se extrapolan a otras comunas, no hay invitación a escuelas de otras comunas.

Sr. Víctor Rabanal; no me entendió, lo que yo apunto es cómo se le traspassa esta participación a las escuelas de otras localidades de nuestra comuna.

Srta. Carolina Torres, se hacen reuniones de Directores por parte de educación y ahí se coordinan el día, la hora, porque esas actividades viene de mucho tiempo atrás.

Sr. Víctor Rabanal; yo creo que de todas maneras tiene un carácter especial y diferente, a los niños que vienen a participar y que estén entusiasmado en esta actividad, de todas maneras yo pienso que el Departamento a través de la municipalidad tiene que entregar un diploma de reconocimiento de su participación en esta actividad comunitaria.

Srta. Carolina Torres, señala que van a hacer cinco categorías y se premiará los tres primeros lugares y el resto de los niños que participaron se les entrega un diploma y un pedazo de torta y jugos.

Sr. Víctor Rabanal, y los niños que participan en esto, de los pinta caritas que mencionaba usted, eso es solamente para la gente más cercana a Ñipas o no es un tema itinerante que sea en Nueva Aldea, en Vegas de Concha, al menos en las unidades educacionales.

Srta. Carolina Torres, señala que para estas instancias no, para la celebración del día del niño, ahí se va a dar la posibilidad para todos.

Sr. Víctor Rabanal; porque menciona esto, porque cuántos de los niños que tenemos estudiando en esta comuna saben la historia y saben que se celebra el aniversario de la comuna de Ránquil, porque si lo llevamos al estricto rigor, el señor aguayo que es profesor me puede señalar, si estoy equivocado, se puede conversar del aniversario de la comuna, pero de que aparezca en un manual pedagógico y que se pase en una semana cómo es el aniversario de la comuna no se hace. Entonces, mi inquietud, si esto se puede canalizar en los diferentes colegios donde se logre comentar con los niños lo que es la historia de la comuna de Ránquil y por qué se está haciendo esta actividad, que obedece netamente al aniversario de nuestra comuna.

Carolina Torres, lo que se ha hecho en años anteriores, es en un vehículos municipal tratando de visitar la mayor cantidad de establecimientos educacionales solicitando permisos a los directores para ingresar a las salas principalmente para motivarlos a las actividades que están hechas para ellos, en este caso para el show infantil, se tiene que dar ese trabajo de recorrer la mayor cantidad de escuelas para invitarlos y lamentablemente no tenemos la movilización para traerlos a todos acá a Ñipas.

Sr. Víctor Rabanal, lo que pasa en ese sentido lo ve tremendamente difícil vayan a venir los niños por un tema de locomoción, tema de seguridad de los Padres y Apoderados es un tema tremendamente complicado, pero al menos en esta oportunidad de sortear dos o tres escuelas donde este mismo show que se va a hacer aquí en el fondo se pueda replicar en Checura por ejemplo, en la Capilla de Ránquil, en la escuela El Laurel, que a lo mejor eso va a significar dos días, pero son niños que en el fondo van a tener la posibilidad de disfrutar un poco el aniversario de la comuna y van a lograr informarse más de la historia de la comuna. Porque si se invita a la gente de El Laurel a participar, yo se que se va hacer un esfuerzo para que ellos vengan, pero no se va a poder, por eso es ver la opción de llevar este show a las escuelas.

Sr. Alcalde, la idea es buena, a lo mejor sería indicar en el Daem que el aniversario de la comuna, como tal se haga un acto de aniversario en cada uno de los establecimientos y se sorteen algunas escuelas para la actividad del pinta caras.

Sr. Rodrigo Aguayo; parece que el Concejal Rabanal, le ha acertado muy bien al tema, nosotros hacemos un aniversario y si nosotros salimos a hacer un cuestionario solamente, a la comunidad en general consultando cuándo se fundó esta comuna, dónde se fundó, qué personajes de importancia ha tenido esta comuna. Yo les digo que vamos a sacar puras notas bajo de cuatro, porque la comunidad y nuestras generaciones que van pasando no lo manejan, porque el pueblo cabecera de comuna se llama Ñipas y no Ránquil, como la comuna de Portezuelo, que su pueblo capital es Portezuelo, como Tome su capital es Tome, hay interrogantes en la gente. Y lo otro que quisiera agregarle, es que el Concejal Rabanal, le apuntó, si bien es cierto que el Departamento de Extraescolar a través del departamento de Educación tiene actividades programadas, debemos saber todos los Concejales que este año hay actividades de atletismo, donde van a ver maratones

y sería bonito que las autoridades pudieran presenciar esas maratones donde van a participar alumnos de todos los establecimientos educacionales, se van a realizar dentro del pueblo de Ñipas, las categorías van a ir subiendo en cuanto al esfuerzo, hay salidas desde el otro lado de la Virgen para los que son más corredores y la parte de dibujo se seleccionan alumnos de primero a cuarto y de quinto a octavo y los chiquititos de kínder y de pre-kínder, de los establecimientos que tienen esos cursos y se va a buscar un lugar para pintar. Pero a él le parece muy bueno que como municipio debiera salir un formato que apunte hacia la historia de la comuna.

Sr. Gerardo Vásquez, señala que está totalmente de acuerdo con eso, inclusive más, se podría hablar del tema en la radio y que ciertos días se le dedique a la comuna, o que vaya un profesor a contar la historia de la comuna, o un vecino, también hay canciones folclóricas de la comuna, tenemos poesía de la comuna, de hecho el profesor Saavedra ha hecho canciones y poesías y todo eso se puede informar o pasar por la radio y lo otro en el caso de las maratones y de las otras actividades es bueno que por correo o por el Departamento de educación se nos haga llegar cuando van a ser esas actividades, porque hay que hacerse los espacios para asistir.

Sr. Alcalde, otro tema que se me había olvidado de comentarle, que hay un proyecto que se va a ejecutar durante las vacaciones de invierno de los niños que van del 20 al 27 y que son unos talleres de expresión corporal que se han hecho en otras oportunidades en el sector de La Concepción y aquí hubo una postulación a la empresa Celulosa y ellos están aportando para financiar estos talleres que van a beneficiar a 80 alumnos de diferentes lugares de la comuna y se van a desarrollar en la escuela Básica de Ñipas y el día de finalización, se les enviará una nota a los Concejales para que estén presentes, porque es una forma o espacio que tienen los niños de hacer algo para las vacaciones de invierno.

Sr. Elson Inostroza; señala que si la radio la tomara alguna institución de la comuna y el municipio otorgara alguna subvención, la institución no puede pagar gastos de funcionamiento o sueldos porque la ley no lo permite.

Sr. Alcalde, consulta si hay más preguntas sobre la modificación para someterla a votación.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba
 Sr. Rodrigo Valenzuela; aprueba
 Sr. Juan Muñoz, aprueba
 Sr. Jorge aguilera, aprueba
 Sr. Víctor Rabanal; aprueba
 Sr. Baldomero Soto; aprueba
 Sr. Alcalde, aprueba

Conclusión: se aprueba la siguiente modificación presupuestaria municipal.

G A S T O S		AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215-22-01-001-002-001	Alimentos (Org. Cvomunitarias)		900
215-22-01-001-001-004	Alimentos (Aniversario de la comuna)		1,824
215-22-04-001-003-001	Mat. De Oficina (Anivesario de la comuna)		100
215-22-07-002-001-004	Serv. De Impresión (Anivesraio de la comuna)		166
215-22-08-011-001-003	Serv. De Produccion y des. De eventos (Anivesario de la comuna)	2,119	
215-22-08-011-002-001	Serv. De Produccion y des. De eventos (Org. Comunitarias)	1,250	
215-22-12-002-003-000	Gastos menores (Anivesario de la comuna)		21
215-24-01-008-003-003	Premios y otros (Anivesario de la comuna)		8
215-24-01-008-002-001	Premios (Org. Comunitarias)		350

215-24-01-999-023-001	Gastos Generales Prodesal III	40	
215-24-01-999-023-002	Bono Servicio Basico Prodesal III	810	
215-24-03-080-001-000	Asoc. Chilena de Municipalidades		850
215-31-01-002-002-000	Habilitacion Radio FM comuna de Ranquil	1,000	
215-35-01-000-000-000	Saldo Final de Caja		1000
	TOTAL	5,219	5,219

4.- TEMA: PROGRAMA DE RECURSOS PARA RECUPERACION DE FUENTES DE AGUA Y VACUNACION DE ANIMALES DOMESTICOS.

Sr. Alcalde, señala que está presente don Enrique Muñoz, Encargado de Desarrollo Rural, que viene a presentar dos programas.

Sr. Enrique Muñoz; presenta dos programas denominados “Recuperación de Fuentes de Agua”, con un presupuesto de M\$ 3.000 y “Vacunación de Animales”, con un presupuesto de M\$ 950, del Departamento de Desarrollo Rural, cuando se aprobó el presupuesto, estos programas no se detallaron. Ahora se hace la presentación con los objetivos generales de cada programa, para que sea aprobado por el Concejo.

“PROGRAMA DE RECUPERACION DE FUENTES DE AGUA

I.- ANTECEDENTES GENERALES:

El programa consiste, para ir en Apoyo de los Agricultores que se encuentran con problemas de escases de agua en la Comuna. Este programa se ha coordinado en años anteriores con el Departamento Desarrollo Rural, y tiene su origen en la implementación de pozos noria con la entrega de tubos de cemento, bombas para extracción de agua de distintas especificaciones técnicas, estanques acumuladores, cañerías para el traslado del agua hasta el hogar o cultivo, cables de transmisión de corriente. Ya sea para riego o consumo. Todo esto se coordina con el departamento social para el respaldo de informes sociales para los casos pertinentes.

Este apoyo se ha realizando con notables resultados en las familias beneficiadas, porque se ha podido constatar que han logrado surgir con proyecto productivo de autoconsumo.

II.- OBJETIVO GENERAL:

Apoyar a los agricultores que se encuentren con problemas de agua en nuestra comuna.

III.- OBJETIVO ESPECÍFICO:

Apoyar a los agricultores con materiales de riego, para que puedan terminar proyectos de autoconsumo o productivos, y también entregar materiales o las herramientas necesarias para implementar un sistema de agua para consumo de su familia.

IV.- ACTIVIDADES:

Consiste en la elaboración de un registro de familias que se encuentran con distintas necesidades, ya sean para riego o para beber. De las cuales se realiza una evaluación en terreno de su necesidad y en que se puede entregar la ayuda solicitada.

SECTORES DE APOYO:

Diversos sectores de la comuna de Ranquil.

V.- CARTA GANTT:

ACTIVIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Evaluación en terreno	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Entrega de materiales							x	x	x	x	x	x
Evaluación final del programa											x	x

VI.- PRESUPUESTO: \$ 3.000.000.-

- Estanques acumuladores de 500 litros.
- Bombas eléctricas de 0.5 – 1.0 – 1.5 HP.
- Cañerías, plansa de 1", PVC de 32 mm.
- Materiales de construcción, para tubos de cemento comprimido (gravilla de ¾", arena, cemento, aceite quemado).
- Cables eléctricos de 2.5 mm.
- Materiales para reparación y mantención de maquinaria.
- Gasolina motobomba.

“PROGRAMA DE VACUNACION DE ANIMALES DOMESTICOS

I.- ANTECEDENTES GENERALES:

El programa de Apoyo a la Ciudadanía se ha coordinado a la fecha por la I. Municipalidad de Ranquil a través del Encargado Desarrollo Rural, tiene su origen en la implementación del Área de apoyo Urbano y Rural de la comuna. Considerando el apoyo en la prevención y eliminación de los parásitos que afectan a los animales domésticos ya sean de trabajo agrícola o mascotas caseras, tales como los perros, de los cuales sufren en el periodo de la primavera con la aparición de las garrapatas (*Rhicephalus sanguineus*), por los cambios de temperaturas que se producen en este periodo del año. Y los animales de corral como Bovinos y Equinos que deben ser desparasitados y también deben realizarse aplicaciones de vitaminas, y entrega de forraje a los agricultores más pequeños.

Este apoyo se ha realizando a la comunidad desde el año 2009 al 2011 con una convocatoria con notables resultados ya que se han logrado vacunar un promedio de 1.600 perros en este periodo. Y además este año se requiere ampliar a los demás animales de los agricultores de nuestra comuna. Y en especial se implementará una esterilización de perras y gatas para tener un poco más controlada la reproducción de perros vagos.

Además se requiere la implementación del Área de apoyo Urbano y Rural de la comuna. Considerando en la prevención y eliminación de los roedores que son una plaga muy dañina para los habitantes de nuestros sectores y que transmiten enfermedades mortales para los seres humanos que se infecten con alguna de las enfermedades que transmiten estos roedores. Que son los ratones de cola larga.

Este apoyo se realizará en los lugares que se detecten a estos animales, para lo cual se realizara una previa visualización en terreno para detectar si se considera como plaga, o de lo contrario solo poder realizar una prevención.

II.- OBJETIVO GENERAL:

Tener un control de parásitos internos y externos, en las mascotas de los habitantes y también en animales de trabajo, y apoyando en la entrega de forraje a los pequeños agricultores de nuestra comuna.

Tener un control sobre las plagas de ratones que pudiesen ser un peligro para los habitantes de la comuna.

III.- OBJETIVO ESPECÍFICO:

Prevención y eliminación de estos parásitos internos y externos en las mascotas y animales de trabajo de los habitantes de la comuna, y apoyar en la entrega de forraje.

Prevención y eliminación de estos roedores que son un peligro para las familias de nuestra comuna que se vean afectadas.

IV.- ACTIVIDADES:

Considera la vacunación de Vacunos, caballares y perros, en los sectores de la comuna, Con la coordinación entre municipio y presidente de la junta de vecinos que corresponda y debidamente acondicionado un espacio físico para la seguridad de los participantes de esta actividad.

También se coordinara la entrega de forraje a los agricultores de nuestra comuna que fueron afectados directamente o indirectamente por el incendio del 01 de Enero del 2012.

Y además este año se llevará a cabo una esterilización de perras y gatas para tener un control en la reproductividad de estas especies sobre todo en perras vagas que no tienen dueño.

DETALLE DE PERROS EN SECTORES:

SECTOR	AÑO 2009	AÑO 2010	AÑO 2011	TOTAL
CERRO VERDE	15	--	10	43
UVAS BLANCAS	35	32	30	97
EL BARCO	15	12	17	44
NUEVA ALDEA	32	25	--	57
CENTRO	44	40	44	185
LOS NARANJOS	16	17	22	55
LAUREL	34	--	--	34
ÑIPAS	157	130	140	427
LA CONCEPCION	19	--	--	19
CEMENTERIO	75	70	80	225
ALTO HUAPE	35		12	47
LAS ROSAS	23	15	13	51
VILLA EL BOSQUE	35		10	45
10 DE JULIO	43	25	20	88
PUEBLO VIEJO	20	--	--	20
MANZANAL	87	--	--	87
SAN IGNACIO	--	--	80	80
GALPON	15	--	--	15
CARRIZALES	25	--	--	25
TOTAL ANIMALES				1.644

DETALLE DE ANIMALES POR SECTORES A VACUNAR Y CABALLARES.

SECTOR	VACUNOS	CABALLOS	TOTAL
CERRO VERDE	20	25	45
CAPILLA	30	30	60
RAHUIL	40	25	65
UVAS BLANCAS	20	15	35
EL BARCO	20	35	55
NUEVA ALDEA	15	10	25
CENTRO	30	30	60
LOS NARANJOS	20	20	40
LAUREL	115	40	155
TOTAL ANIMALES	310	230	540
PROMEDIO PESO POR ANIMAL 400Kgs.	124.000.	920.000.	1.136.000.

V.- CARTA GANTT:

ACTIVIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
VACUNACION DE PERROS										X	X	X
VACUNACION DE BOVINOS								X	X			
VACUNACION DE EQUINOS								X	X			
ESTERELIZACION DE PERROS Y GATOS								X	X			
ENTREGA DE FORRAJA							X					

MELAZAN												
DES RATIZACION	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

VI.- **PRESUPUESTO: \$ 950.000**

- Vacunación de animales	\$ 650.000.-
- Implementación botiquín	\$ 70.000.-
- Forraje (alimentación)	\$ 130.000.-
- Desratización	\$ <u>100.000.-</u>
TOTAL	\$ 950.000.-

Sr. Jorge Aguilera, señala que dentro del programa de vacunación de animales faltan varios sectores.

Sr. Enrique Muñoz, señala que se fue a la reunión de la Unión Comunal y ahí se informa a las Juntas de Vecinos que entregarán un listado con la gente que tiene animales, y aquí aparecen las Juntas de Vecinos que entregaron sus listados hay otras que no entregaron.

Sr. Jorge Aguilera, resulta que faltan varias Juntas de Vecinos y a lo mejor los Presidentes de la Juntas de Vecinos no están interesados, pero perjudican a su gente. Manzanal no aparece y hay animales, Lomas Coloradas y hay animales.

Sr. Enrique Muñoz, esos serían los que estarían apareciendo en una segunda lista y además hay stok sobrante para el resto de los animales. En el sector de Batuco no se interesaron en la vacunación porque lo están haciendo con otra entidad, pero cualquier persona de diferentes sectores puede solicitar vacunación, en eso no hay problema.

Sr. Alcalde, señala que las platas están porque nosotros ya las aprobamos, lo que hay que aprobar ahora son los programas.

Sr. Juan Muñoz; una sugerencia, en la comuna hay una cantidad enorme de pozos norias, punteras y de motores que yo pienso que deben estar cumpliendo su vida útil, de poder hacer un programa a través del Fosis o el INDAP que se pueda fomentar el presupuesto porque M\$ 3.000, para este programa que es tan interesante para las familias, lo encuentra sumamente poco. Ver la posibilidad de poder elaborar un proyecto con el Fosis porque es más directa la ayuda.

Sr. Víctor Rabanal; hace dos años atrás se hizo una nómina y la hizo usted como encargado de desarrollo productivo, donde se inscribieron vecinos de diferentes sectores para ver el tema de construcción de punteras. Anoche estaba en una de las casas de un vecino y me señalaba, sin saber que hoy se iba a tocar el tema, que usted lo tenía inscrito hace un par de años atrás y en el fondo esa inscripción quedó en el aire porque no se había obtenido ningún resultado. Con respecto a esto mismo yo creo que sería tremendamente necesario de poder haber especificado de cuantos eran los acumuladores de 500 litros que se van a necesitar, cuántas eran las bombas eléctricas que se necesitan, cuánto son las cañerías de plansa de una pulgada o en 32 mm que se va a ocupar, cuánto eran los materiales de construcción para tubos de cemento comprimido, porque yo puedo pensar que aquí que don Enrique me va a decir, sabe usted Concejal; tuvimos que hacer los M\$ 3.000, comprarlo en material y construir los tubos como se hacía antiguamente, se le entrega a la gente para que tuvieran participación en hacer sus pozos, o sin embargo me van a decir, sabe que este caballero tenía la luz súper lejos y se gastaron 500 metros de cables para obtener agua potable en su casa o el agua productiva porque esta agua tiene un doble propósito, va a ver agua para el consumo humano y agua para riego. También se indica materiales para mantención de maquinaria, qué maquinaria o de la motobomba, o los instrumentos con que hacen las perforaciones. Yo pienso de que aquí se debiera haber especificado, primero cuantas punteras se pretender construir, indicar cuántos estanques se van a comprar, vamos a poder renovar las motobombas como dice don Juan Muñoz, y la verdad que no alcanza con este presupuesto acotado, cree que a estas alturas debiera haber estado ya acotado. Porque como yo, como Concejal le puedo dar una explicación a la gente, si me dicen que a mí me dieron solamente unos tubos y que después se van ver botados como pasó tiempo atrás y a eso es lo que yo quiero apuntar.

Sr. Enrique Muñoz; las punteras están en otro ítem, lo que se está presentando ahora es para recuperar fuentes de agua, ya sea pozo que no esté entubado o se le hecho a perder su bomba.

Sr. Víctor Rabanal; consulta cuántas personas tenemos de esas características.

Sr. Enrique Muñoz, señala que en este momento para los estanques hay 11 familias, para las bombas hay cinco personas que necesitan bombas de 0,5 HP; tres bombas de 1 HP, y tres bombas de 1,5 HP que se necesitan; para las cañerías hay 2000 metros de plansa y se agregó PVC para los terminales y los materiales de construcción son para tres familias.

Sr. Víctor Rabanal, la plansa hoy en día no está autorizada para agua del consumo humano.

Sr. Alcalde, hoy en día hay mucha gente que tiene agua en plansa.

Sr. Víctor Rabanal, y los materiales de reparación de maquinaria.

Sr. Enrique Muñoz; eso se dejó en caso de que la motobomba hayan chupado cascajo y se le haya roto el sello que lleva la motobomba y eso hay que cambiarlo y para eso hay destinado \$ 50.000

Sr. Víctor Rabanal; y los gastos de gasolina.

Sr. Enrique Muñoz, son 50 litros de gasolina, el departamento de Finanzas va a llevar el control de los gastos para no pasarse. Sobre las punteras esta en otro ítem y hay 30 familias que se le debe construir su puntera y se parte la próxima semana y la persona que conversó con usted es lo más probable que este dentro del listado.

Sr. Víctor Rabanal; lo que pasa que él me autorizó a comentarlo o si no, no lo hubiera hecho, pero le preocupa la situación social o económica de mucha gente que quedó sin trabajo por el famoso incendio y que nos afectó a todos, por lo tanto la persona que le he comentado es don José Osorio que tiene su quinta o que tenía su quinta de cerezos y su quinta de olivos en Puente Amarillo y con el incendio se le quemó todo, él fue partícipe de un bono del INDAP de \$ 400.000, lo cual no venía asociado al segundo cheque de \$ 800.000 aproximadamente, hubo un inconveniente entre el Prodesal y el INDAP, por lo tanto esta persona no quedó dentro del segundo cheque que se ofreció por el tema del incendio, por lo tanto se le quemó parte de su viña, se le quemó el huerto de olivos, se le quemó el huerto de cerezos, no tiene trabajo en este minuto y la verdad es que él quiere recuperar sus huertos de cerezos y para eso se acordó, yo no quiero que esto se tome a mal y de que él haya dicho, "el Enrique no", sino que me pregunta por la nomina que realizó don Enrique hace dos años, donde nos inscribió, pero no fue y quiero dejarlo tremendamente ratificado, no fue con ninguna mala intención hacia nadie.

Sr. Enrique Muñoz; señala que don José Osorio nunca se ha acercado a él a inscribirse para un beneficio de este tipo.

Sr. Víctor Rabanal, solo él dijo que se había inscrito.

Sr. Enrique Muñoz, señala que a todos los dañados por el incendio, los tiene con prioridad para partir con estos apoyos.

Sr. Víctor Rabanal; pero a este caballero no lo tiene en lista.

Sr. Enrique Muñoz, no está en la lista.

Sr. Víctor Rabanal, le dijo que venga a conversar con usted.

Sr. Enrique Muñoz, es lo mejor, que venga a conversar y si se puede apoyar no habría problema.

Sr. Víctor Rabanal; yo creo que sería tremendamente necesario y es más, creo que se debe ver la opción a través de las bases del Fondepoc y que ese tipo de gente también hubiera podido postular, porque una puntera es tremendamente productiva y un campo sin agua no es campo; entonces si él está en vía de recuperar sus huertos necesita la puntera y hay que darle la opción. Y aquí no hubo reclamo contra las personas.

Sr. Jorge Aguilera, señala que también una persona que le comente el otro día, la Sra. Escares del sector El Huape, porque siempre lo he dicho, que es más fácil hacer una puntera que pasar todos los días a dejarle agua con el camión aljibe.

Sr. Enrique Muñoz, esa es la gente que va a recibir apoyo, para que el camión no esté todos los días repartiendo agua, por lo menos a unas cinco familias hacerles una puntera.

Sr. Víctor Rabanal; consulta a cuántas familias se les está entregando agua en este minuto.

Sr. Enrique Muñoz, se está entregando agua entre 28 a 30 familias.

Sr. Víctor Rabanal, y se van a construir 30 punteras, o sea que en el fondo a la gran mayoría de las personas que se les está entregando agua tengan su puntera propia. Yo creo que de una u otra forma para el próximo año se debiera ver la estancia de que se presente a través de esta misma iniciativa de la inscripción de estas punteras, porque hoy en día INDAP está tomando la modalidad de no autorizar la ejecución de un proyecto, si las aguas no están inscritas, ver la formula de inscribir los derechos de agua.

Sr. Enrique Muñoz, informar que ahora se empieza a ejecutar un proyecto de saneamientos de derechos de agua para 148 beneficiarios. Se licitó y está en proceso de adjudicación.

Sr. Alcalde; consulta si hay más dudas para someter los programas a votación.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba

Sr. Rodrigo Valenzuela; aprueba

Sr. Juan Muñoz, aprueba

Sr. Jorge aguilera, aprueba

Sr. Víctor Rabanal; aprueba

Sr. Baldomero Soto; aprueba

Sr. Alcalde, aprueba

Conclusión: se aprueban los programas de Recuperación de Aguas y Vacunación de animales.

Sr. Víctor Rabanal, consulta, en que va el pozo profundo del agua potable de Cancha Los Botones.

Sr. Alcalde, estamos con el inconveniente de don Miguel Monsalvez, quedó de dar una respuesta, porque comprenderán que no se va a construir un pozo en un terreno particular. Creo que encuentra poco lo que estamos pagando.

Sr. Víctor Rabanal, consulta por el terreno que se compró tiempo atrás en el sector de Cancha Los Botones, para este mismo cometido.

Sr. Alcalde, señala que hay una servidumbre y la compra del terreno para el estanque acumulador.

Secretario Municipal, señala que la servidumbre es del lugar donde estaba el estero y la compra fue para el terreno donde se ubicará el estanque.

Sr. Víctor Rabanal; se encontró con gente de cancha Los Botones y fue un tema que yo traje a este Concejo hace más de un año y ahí había un problema, nosotros aprobamos la compra de ese terreno por una cantidad determinada en ese minuto, de un terreno de 20 por 20 y en la escritura aparece la compra de un terreno de 10 por 10, pagándose la misma cantidad de plata que nosotros habíamos aprobado de un terreno de 20 x 20.

Sr. Alcalde, se corrigió eso había un error en la escritura, ahora está de 20 x 20.

Sr. Jorge Aguilera; ahora qué pasa con esos terrenos.

Secretario Municipal, el terreno para el estanque es del municipio y está vigente, la servidumbre está vigente y correspondía al estero de donde se iba a captar el agua.

Sr. Víctor Rabanal, no hay otra alternativa con otro vecino donde hacer el pozo.

Sr. Alcalde; esta la posibilidad, dentro de lo que fuimos a ver con la gente de la empresa que iban a construir el pozo, el lugar está ideal y otro lugar sale mucho más caro por la impulsión hacia el estanque a mayor distancia se requiere mayor potencia en los motores.

Sr. Víctor Rabanal; consulta si hay una diferencia de M\$ 12.000 o M\$ 10.000, más caro en otro lugar comparado con lo que está pidiendo este caballero en este minuto.

Sr. Alcalde, señala que no la diferencia está en que nosotros tenemos comprado allá donde se instalaran los estanques y captar el agua desde sectores muy distantes los costos de operación son mayores. Esta semana se va a ir a conversar y poder finiquitar porque estamos frenados, con respecto al proyecto.

Sr. Víctor Rabanal; señala que a esta altura fue poco conveniente de haber comprado un terreno hace dos años atrás.

Secretario Municipal, señala que había otra alternativa con el proyecto, se iban a captar aguas superficiales del estero y el proyecto sería por gravedad llegaría el agua al estanque.

Sr. Alcalde, la fuente de agua que se había considerado con el terremoto y la sequía las vertientes fallaron y que nunca se habían secado.

Sr. Víctor Rabanal; señala y no se puede retomar esa negociación y hacer el pozo profundo donde estaba contemplado.

Secretario Municipal, señala que la alternativa anterior captaba aguas superficiales de una vertiente.

Sr. Víctor Rabanal, consulta si no se puede perforar donde estaba la toma de agua del proyecto anterior.

Sr. Jorge aguilera, señala que alguien tiene que ir a explicarle detenidamente a los dos, porque hablan de otras cifras.

Sr. Enrique Muñoz; señala que fue a conversar con el propietario anteriormente y tenía un valor que no era alto, pero ahora aumento el precio.

PUNTOS VARIOS:

Sr. Rodrigo Aguayo.

1.- El primer punto vario, se refiere a que hace un tiempo estuvieron acá personeros de la planta de Celulosa Nueva Aldea y tocamos lo relacionado con algunos sectores y en especial los caminos, donde él planteo la situación delicadísima de nuestros vecinos que tenemos en el sector de Cerro Verde, donde las forestales hicieron un trabajo de cosecha, como se llama ahora, y esta cosecha profundizó los caminos de tierra coloradas dejando en pésimas condiciones el camino vecinal del grupo de familias que viven en el sector. Yo quisiera que el municipio como una forma responsable, porque a mí me llamó una funcionaria de Celulosa explicándome ciertos detalles y yo creo que tenemos que ir en busca de la solución. La planta tiene un sistema de trabajo que no lo comparte durante toda su vida de Concejal, donde trabaja con algunas personas del municipio y ellos son los que van informándole al resto del Concejo Municipal. Yo quisiera que el municipio intercediera con un fin de que tengamos los caminos transitables para esa gente que viene a la escuela de ese lugar y los vecinos no tengan que ir a dar la vuelta al sector la Raya, que significa aumentar su trayecto en 8 kilómetros hacia la escuela.

2.- Lo otro y que quede establecido, si bien se trató hoy día, el tema de lo que es el aniversario de la comuna, yo creo que tenemos que estar muy atento a las actividades que se vayan realizando y si hay alguna buena colocarla, porque ya no es de otro mundo, de que estamos a 90 días de una elección municipal, nosotros vamos casi todos a la reelección y tenemos que mostrar nuestra gestión. No es la hora de quedarse dormido en los laureles, no vive de chismes, no le preocupa los que corren al lado mío, pero le molesta cuando hay gente con mala intención.

Sr. Juan Muñoz:

1.- En primer lugar Sr. Presidente, quiero hacer entrega de un material que recopilé en la gira de capacitación tecnológica y tengo un CD de arquitectura del agua, fuentes ornamentales, espectáculos de agua, luces y sonido, son empresas que se dedican a hacer piletas de agua, es bien interesante. También aquí hay material de infraestructuras municipal, desde ambulancia hasta equipos de recolección de basuras, reciclajes de basura y me gustaría que el secretario se quedara con el material para cualquier referencia y va a ser de utilidad para la comuna. Fue una visita muy importante, la capacitación muy interesante y pienso que a futuro los Concejales tiene que salir y

aprender porque viendo cosas uno tiene experiencia para poder opinar, no fue un paseo como lo están diciendo, y que el material sirva de referencia al Departamento de Obras.

2.- Otro punto y que es en relación a la casa de la Cultura, la verdad es de que está en malas condiciones, pero piensa de que como municipio debiéramos dejar algunos recursos para contratar algunos profesionales en la parte cultural y artística y que ahí pudieran funcionar algunos talleres artísticos y que le saquemos utilidad a la casa de la cultura, que es un elefante blanco que en estos momentos tenemos, los actos oficiales no hay un trabajo o inversión cultural, de que vaya a salir un cantante o un bailarín, un poeta, que se formen talleres en el departamento de educación o en el municipio para contratar estos profesionales y puedan generar estos talleres culturales para las personas y dentro de la casa de la cultura que es una infraestructura enorme que en este momento no la estamos proyectando y no solamente la casa de la cultura de la comuna sino que en todas partes hay casa de la cultura y están como elefantes blancos.

Sr. Gerardo Vásquez; señala que quiere aportar algo más a la capacitación, ya que don Juan Muñoz, mencionó el viaje de la capacitación que se hizo en Lima, donde asistimos cuatro Concejales de la comuna. Toda capacitación puede ser buena o mala, los relatores, pero en general uno siempre aprende algo nuevo de las capacitaciones, siempre hay algo que queda y que uno pueda tratar de implementar en su comuna. Nosotros vimos cosas novedosas como todos los parques de las plazas de Lima, todas estaban llenas de flores, lo que le da un poco más de vida a los prados y don Juan me decía que se pueden trabajar fácilmente con invernaderos, para los contratistas que están cargo de los parques y es increíble como les va dando vida. Y lo otro es que los hermanos peruanos tienen a su país muy dentro de su corazón. Hay cosas que se pueden hacer acá, por ejemplo en el parque escribir Ranquil con flores o arbolitos y se les va dando forma, hay cosas que se pueden copiar. Hace un trato se hablaba de la vacunación de perros, en la Municipalidad de San Borja, se consultó como mantenían la ciudad tan limpia de perros en las calles, una de las cosas que lograron fue que todas las personas inscribían sus perros en el municipio y si los pillaban en la calle cobraban una multa que está dentro de la ordenanza municipal, es una forma de que los perros no se vean en la calle, se ven limpias libres de basura, yo pienso que son cosas interesantes que siempre se van copiando. La otra semana va a hacer llegar, por parte de él, la hoja de la copia de la capacitación, para que se archive.

Sr. Víctor Rabanal.

1.- No trajo en este minuto los apuntes, pero quiero argumentar, las diferencias de la Municipalidades que fueron a visitar, en las tardes de terreno que se llamaba en la capacitación que fuimos a la Municipalidad de la Molina y fue interesante, andábamos los tres en el primer día, se fue a la Municipalidad de la Molina en carácter de internacional, desde el punto de vista de la capacidad gestionaora que ellos tienen es enorme y si yo tengo que comparar esa Municipalidad la tengo que comparar con la Municipalidad de Las Condes, de Vitacura, en fin, que eran Municipalidades que tenían una cantidad de departamentos y personal enorme, que eran capaces de reciclar los asfaltos y de utilizarlos en las zonas más marginales y que podían habilitar una calle para que entrara un carro de bomba, que pudiera entrar una ambulancia, la policía en fin y que obviamente para poder hacer eso se necesita la entrada de muchos recursos, la relatora nos señalaba que ahí vivía gran parte de la población que tenía más recursos de todo Lima, no se recuerda la cantidad de población, pero si hablaba que ahí vivía la gente más acomodada de Lima, por lo tanto los ingresos que tenían eran enormes y obviamente no obedece a la realidad que nosotros veíamos y a la realidad nuestra porque y ahí encuentro mucha falta de respeto de Concejales que andaban en nuestro grupo con respecto a la iniciativa y a cómo la Municipalidad de La Molina estaba desarrollando todo este tipo de cosas. En control que aquí se puede tener con respecto a todo eso netamente pasa por el Serviu, porque ustedes no van a sacar el asfalto de una calle y no lo van a ir a dejar a una calle que no está pavimentada, porque el Serviu no los va a autorizar, porque aquí primero tiene ir el levantamiento de información, tiene que ir el alcantarillado, las redes de agua y gas y luego recién empezar a pavimentar, si bien eso llevaba a cambiar las condiciones de vida de mucha gente y también vimos como ellos reciclaban la basura, de hacer el famoso compus y que hoy día en Chile el compus es carísimo. Y la mayoría de sus jardines estaba con compus que producía la misma Municipalidad a través de distintas Corporaciones y/o diferentes departamentos. El patio trasero de la Municipalidad era un lujo, donde se tomó la foto oficial y el curso en si era tremendamente provechoso y coincido con don Gerardo de que le puede o no gustar el relator a uno pero sin embargo la experiencia que se saca y de ideas de los propios Concejales que andaban más el Alcalde de Padre Las Casas, la experiencia y la conversación que uno puede llevar con ellos y de llevarlo a la práctica acá es tremendamente importante y beneficioso para la comunidad.

2.- hay una situación que me llamaba un periodista amigo de un Diario que quería hacer difusión de las actividades que muchas veces en la comuna y que obedecía netamente a la entrega de pinos y fertilizantes que se hizo ahora en la semana y como bien lo estamos viendo hace un rato, la radio comunitaria y le parece raro, es que en el fondo, en las fotos se indique, no es con mala intención con él, dice www.sergiorivasñipasonline.com, porque este ñipasonline, es un diario electrónico de propiedad de don Sergio Rivas, lo administra, en fin, pero en el fondo estas son fotos que están dentro de la página de la radio de Ránquil, por lo tanto porque en el fondo la persona que ahí trabaja le pone www.sergiorivasñipasonline.com, a las fotos que están dentro de la página de la radio porque en el fondo, estas son fotos públicas y publicadas en la página de la radio y aparecieren con el nombre específico del Director de la radio. Qué pasa con eso a los periodistas se les hace tremendamente difícil de poder hacer una nota con fotografías emitidas y sacadas, porque hay una disposición por así llamarlos a nivel nacional, de poder tomar estas fotos y ponerles las fuentes de quien las saca. Y si aquí se sacan las fotos por parte de don Sergio Rivas, se imagina que será mayoritariamente dentro de horario de trabajo y pertenecen al municipio o pasan a ser fotos públicas, por lo tanto el pie de la foto va a decir Municipalidad de Ránquil o va a decir Sergio Rivas cuando él las haga fuera de su horario de trabajo y sean bajadas del ñipasonline y no precisamente de la radio. Entonces esa era una preocupación que ellos tenían porque no podían difundir información en otros medios electrónicos y en diarios de papel, producto que aparecía el nombre de don www.sergiorivasñipasonline.com, que por lo general eso se pone al extremo de la fotografía y no ahí porque ese entre dentro de la fotografía.

Sr. Alcalde, respecto a esto y específicamente, se tomaron fotos por parte de don Guillermo Escares y don Sergio Rivas en conjunto y las fotos se publican así.

Sr. Víctor Rabanal; se está hablando de la entrega de los pinos, que se realizó en Ñipas.

Sr. Alcalde, bien, lamentablemente coincido en que pueden medios serios periodísticamente que requieran tener esa información y que no hay ningún problema cuando lo soliciten, le puedan enviar la foto en vía interna. Porque razón, si ustedes recuerdan hace muy poco tiempo atrás salió unas fotos trucadas o no trucadas que se tomaron de la misma web y salió un comentario muy fuerte donde a los funcionarios se les catalogaba que la Municipalidad trabajaba con las manos en los bolsillos, entonces se pone eso, para evitar digamos para que se puedan mal utilizar las fotos.

Sr. Víctor Rabanal; señala que mejor pongámoslo como Municipalidad de Ránquil.

Sr. Alcalde, perfecto está completamente de acuerdo, será www.municipalidadranquil.cl, para sugerirle a don Sergio que a las fotos, como parte de su trabajo les ponga www.municipalidadranquil.cl

Sr. Víctor Rabanal; sigue insistiendo yo no tengo persecución y nada por el estilo contra de don Sergio Rivas, donde apunta, es el administrador, es el responsable de ese diario, pero en el fondo hay una información cruzada entre lo que decía el Sr. Aguayo de esta publicidad que se tiende a dar, y si nos metimos en la voz de Ránquil aparece el microfonito, el día de la emisora y al lado aparecen unos pequeños auspiciadores y si es una radio municipal esos pequeños auspiciadores no pueden aparecer ahí, debieran aparecer en administración que él tiene del ñipasonline, porque nadie va a cuestionar absolutamente nada, porque es un tema asociado a la municipalidad, pero no es tema municipal como lo es la radio. Yo lo que sugiero, es que en este tipo de fotos se comente, porque un periodista que este publicando la información para un diario electrónico o un diario de circulación nacional, o un diario de papel donde se va a contactar con don Sergio Rivas, le va a mandar un correo, si las fotos se necesitan en el instante para entrar a elaborar la nota.

Sr. Alcalde; va a sugerirle que cambie el pie de forma o le ponga Municipalidad de Ránquil.

Sr. Víctor Rabanal, el otro punto vario para terminar, tiene que ver con las luminarias en Nueva Aldea, si bien se comentó que se iba a hacer un proyecto, preguntó hace un par de días atrás y se me decía que lamentablemente no se tenía una respuesta positiva de ese proyecto, y que se iban a cambiar las luminarias y que se iban cambiar una serie de cosas, pero lamentablemente don Carlos, yo creo que es el tiempo de poder reparar aquellas luminarias se encuentran en mal estado. Yo el año pasado traje, fotografías de las luminarias que estaban en mal estado en la calle Zañartu y que si las vamos a ver en este instante, tienen las mismas condiciones, entonces él ve que aquí la Compañía eléctrica le tiene que hacer mantención de una u otra forma a esas ampollitas que las están colgando y que el viento las balancea de lado a lado y que apagan con mucha facilidad, porque si no tenemos en este minuto la seguridad de que vamos a tener este proyecto aprobado a corto plazo, al menos de poderle hacer una mantención como corresponde o

de poder reparar lo que al menos tenemos, porque eso está en estos minutos en muy malas condiciones.

Sr. Víctor Rabanal, señala que estaba viendo este informe técnico, pero no se va a referir a el todavía hasta que lo pueda tener leído en su totalidad, le aparase aquí algo tremendamente interesante, donde se dice que; entre el municipio, la Junta de Vecinos y la empresa concordaron con pasarle motoniveladora y perfilar las calles una vez que se mejore el tiempo; por lo tanto, si la gente me reclama aquí hay una responsabilidad del municipio y hay una responsabilidad de la empresa y sobre todas las cosas quien acepto esto fue la Junta de Vecinos, lo leo y tengo mis comentarios en el próximo Concejo.

Sr. Gerardo Vásquez, en relación a todo lo que se viene y que están faltando 90 días para que llegue el día de la elección, cree que sería bueno para aclarar el tema de la pavimentación de San Ignacio y Batuco, por la radio comunitaria, porque el otro día se hacían comentarios que era una pavimentación para el olvido, que debería estar en el recuerdo, que solamente había durado dos meses. Ese día cuando leyó este comentario en este portal, me llama a mí una persona de la Celulosa para que yo estuviera al tanto que la pavimentación se había paralizado y que Celulosa no pagaba ni un peso más a la empresa mientras no terminara la pavimentación y la dejaran como realmente corresponde y que por un acuerdo entre el MOP, la Municipalidad, la Junta de Vecinos y Celulosa, quien paga, de paralizar la obra y empezar en el tiempo de Primavera y el tiempo estuviera mejor y así tampoco perjudicar a los vecinos. Yo creo que estas cosas deberían comunicarse, porque es bueno que se nos comunique a nosotros por la persona que llamó de Celulosa y si a mí me pregunta alguien voy a decir esto, pero las demás personas que también se meten a estos portales quedan con el mal comentario nada más y es ahí donde se debe utilizar la radio, donde la Celulosa debió hacer un comunicado para toda la comunidad.

Sr. Alcalde, lo que pasó de esto y para que ustedes sepan, se forma a raíz de este tema y en la primera reunión se formó una mesa de trabajo y en la mesa de trabajo están representados efectivamente el Ministerio de Obras Pública, Vialidad, la empresa Celulosa, la Junta de Vecinos y la Municipalidad, ya llevamos dos reuniones y están siendo semanales y el Miércoles 11, esta próxima reunión que sería la tercera. Yo les quiero decir que con mucha pena que efectivamente este tema de desprestigiar todo lo que se relaciona con el municipio, se ha convertido en una constante, hoy día lamentablemente pero por el comando opositor, se está utilizando cualquier argumentos signifique denostar la labor del municipio donde nos incluyen a todos los Concejales y Alcalde. Ahora lamentablemente esto que usted me dice, se hizo, y don Sergio cada vez que vamos a la reunión, él al otro día informa de la reunión con alta difusión respecto a esto. Yo de verdad frente a esta situación, le comen las manos por entrar al facebook y poder escribir una serie de cosas y de dar respuesta responsable de las estupideces que se indican pero es caer en el mismo juego de estas personas.

Se cierra la Sesión a las 17:57 horas

**JOSE VALENZUELA BASTIAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**